

MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA

Montevideo, 23 de junio de 2017

ASISTENCIA

ADEOM, AEBU, AFCC, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, APU, ATES, ATSS, AUTE, COFE, FANCAP, FENAPES, FFOSE, FNM, FOEB, FOEMYA, FOPCU, FTIL, FUECYS, FUM TEP, FUS, SAG, SIMA, SINTEP (ADUR), COT, STIQ, SUA V , SUGHU (UTA), SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UF, UFC, UNTMRA, UOC, USIP, UTHC.

PLENARIOS DEL INTERIOR

ARTIGAS, CANELONES, CERRO LARGO, COLONIA, LAVALLEJA, MALDONADO, PAYSANDU, RIO NEGRO, ROCHA, SAN JOSE, TACUAREMBO.

OTROS ORGANISMOS PRESENTE

ERT BPS, CMN.

PREVIOS

SUNTMA.- Informan sobre situación del sector. Uruguay sigue siendo un País de espaldas al mar, no tiene políticas para utilizar sus recursos naturales. El SUNTMA ha realizado un sinfín de aportes para visualizar al sector como un potencial importante de desarrollo en el entendido de que están convencidos que el mar es una herramienta de trabajo formidable.

AUTE.- Brindan una serie de informaciones que tienen que ver con el desarrollo social del sindicato; como por ejemplo el desarrollo de dormilonas para hijos de funcionarios y jubilados en el mes de julio, campamentos, etc. También se firmó un convenio con ANEP para desarrollar solidaridad con las escuelas públicas. Por otra parte informan que este año por primera vez el sindicato otorgó a sus funcionarios el día 21 de junio como feriado laboral pago, atendiendo la reivindicación de FUECYS y exhortan a los diferentes sindicatos a que se sumen a concretar este reclamo de los trabajadores del comercio y de los compañeros funcionarios de las organizaciones gremiales.

UTHC.- Informan que el próximo martes 27, en la Universidad de la República, se presentará el estudio de factibilidad del proyecto de PPP para el Hospital de Clínicas. El sindicato realizará una movilización en rechazo a este proyecto e invitan a los diferentes sindicatos a que se sumen a la misma.

ORDEN DEL DIA

Se realiza un informe político por parte del compañero Secretario General, Marcelo Abdala, analizando el desarrollo de los últimos acontecimientos, fundamentalmente en lo que tiene que ver con el conflicto de FANCAP. A su vez se recuerda que este cuerpo fue convocado a los efectos de expedirse sobre la posibilidad de realizar un Paro General de 24 horas. El

Secretariado Ejecutivo se reunió en el día de ayer en forma extraordinaria y analizó que en función de que el Decreto de Esencialidad no se viene aplicando es pertinente reconsiderar la medida adoptada por la MR para el 29 de junio. Por otra parte se consideró que en el marco de nuestra plataforma reivindicativa y teniendo en cuenta el tratamiento parlamentario de aspectos presupuestarios se impone la realización de una medida importante, un Paro General de 24 horas el día 20 de julio de 2017. Esta medida implica un esfuerzo importante para desarrollar una campaña de difusión e informativa que concite la atención de las grandes mayorías. Por otra parte se informa de 2 actividades importantes. La primera el martes 27 a las 17 hrs. en el PIT CNT, actividad preparatoria de la Jornada Continental contra el Neoliberalismo donde se realizara un homenaje a la heroica Huelga General que enfrentó al golpe de Estado del año 73, con la presencia de la Compañera Estela Carlotto de las Abuelas de Mayo. La segunda el día 26 de julio, con la posible presencia de uno de los 5 ex presos cubanos en EEUU, homenajeando el asalto al Cuartel Moncada.

Algunos sindicatos plantean mantener el paro parcial previsto para el día 29 de junio en rechazo al Decreto de Esencialidad e inclusive convertirlo en un Paro General de 24 hrs.; y apoyan la realización de un Paro General de 24 horas en el mes de julio.

AUTE plantea dejar “gatillada” la medida de un paro parcial con movilización, en caso de que se aplique el Decreto de Esencialidad.

Se ponen a consideración las siguientes mociones:

MOCIÓN 1

Paro General de 24 hrs. para el jueves 29 de junio.

AFIRMATIVA: 6 VOTOS

NEGATIVA: MAYORIA

ABSTENCIONES: 8 VOTOS

MOCIÓN 2

- a) Activar un paro parcial con movilización en caso de que se aplique el Decreto de Esencialidad. En ese sentido se encomienda al Secretariado Ejecutivo para que, en el término de 48 horas, se convoque al paro y se instrumente la movilización hacia el MTSS.
- b) Resolver la realización de un Paro General de 24 horas el día 20 de julio de 2017. El mismo tendrá un trabajo previo de preparación, difundiendo en los centros de trabajo y en la población, nuestras reivindicaciones y plataforma, en los aspectos generales y en los que tienen que ver con la discusión presupuestal en el ámbito parlamentario.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

MOCION 3

La MRNA expresa su solidaridad con la compañera Laura del SUNCA ante la pérdida de su hija Micaela; y con Eduardo Pereira (SUGHU) y Adriana (AFCASMU) por la pérdida de su hijo Andrés. La MRNA estará atenta a las investigaciones judiciales que esclarezcan las responsabilidades y se haga justicia.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

019GM